

Echeandía, 24 de Agosto del 2018

Señor.
BONILLA VISCARRA RAUL ARMANDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Materiales Pesados Echeandía COMPES S.A, reunida el día 24 del mes de agosto del año 2018, eligió a usted para que se desempeñe en el cargo de Presidente de la Compañía por el periodo de 2 años de Acuerdo al Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía de Materiales Pesados Echeandía COMPES S.A se constituyó mediante escritura pública del día 09 del mes de abril del año 2003, otorgada ante la Notaría Trigésima Sexta del Cantón Quito, Doctora Ximena Borja De Navas; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 15 del mes de septiembre del año 2003, bajo los números 504 del libro del repertorio y 001 del Registro Mercantil.

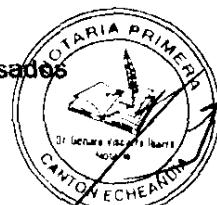
Atentamente,

ECON. JOSÉ OLIMPO TRUJILLO VISCARRA
Gerente General

Echeandía, 24 de agosto del 2018

Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía de Materiales Pesados
Echeandía COMPES S.A

SR. BONILLA VISCARRA RAUL ARMANDO
C.C.120214098-2



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Echeandía

Ramón Ulloa 419 y Gonzalez Suarez

Número de Reportorio:

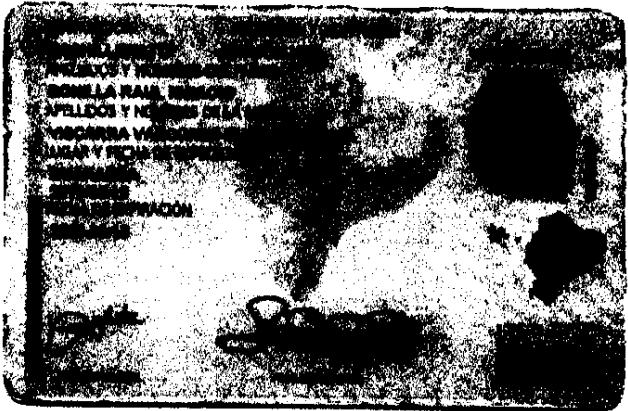
2018- 610

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ECHEANDÍA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 01 de fojas 15 a 15 con el número de inscripción 13 celebrado entre: ([COMPANIA DE MATERIALES PESADOS ECHEANDIA COMPES S.A. en calidad de COMPAÑIA], [BONILLA VISCARRA RAUL ARMANDO en calidad de PRESIDENTE]).


Ab. Edward Balarezo Viscarra
Registrador de la Propiedad.





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
002 - 312 1202140982

002
SINTA No.
1202140982

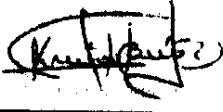
BONILLA VISCARRA RAUL ARMANDO
APPELLIDOS Y NOMBRES

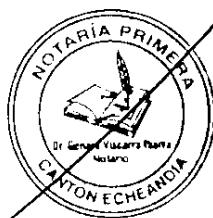
BOLIVAR
PROVINCIA
ECHANDIA
CANTON
ECHANDIA
PARROQUIA

CEDULA
NUMERO
APPELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1







2018	020	4000	P	00653
------	-----	------	---	-------

PROTOCOLIZACION.-

**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE MATERIALES
PESADOS ECHEANDIA "COMPES S.A"**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

En la ciudad de Echeandía, cabecera cantonal del mismo nombre Provincia de Bolívar, República del Ecuador hoy día lunes veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, ante mi DOCTOR GERARDO GENARO VISCARRA IBARRA, Notario Primero del Cantón Echeandía comparece el señor: BONILLA VISCARRA RAUL ARMANDO, de nacionalidad ecuatoriano, de ocupación estudiante, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía numero: uno dos cero dos uno cuatro cero nueve ocho dos; en calidad de Presidente de la compañía de Materiales Pesados Echeandía "COMPES S.A"; documento que se agrega como habilitante quien solicita que se protocolice el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE MATERIALES PESADOS ECHEANDIA "COMPES S.A". En virtud de lo que dispone el numeral dos del articulo dieciocho de la Ley Notarial, atendiendo a lo solicitado protocolizo el documento referido constante en dos fojas útiles que agrego al registro de mayor cuantía y del presente año. Se conferirán las copias que fueren solicitadas. De todo lo cual doy fe.



**DOCTOR GERARDO GENARO VISCARRA IBARRA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN ECHEANDIA.**

Dr. Genaro Viscarra Ibarra
Notario

RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE MI EN PÉ DE ELLO CONFIEBLO
SC 000344 COPIA CERTIFICADA
FIRMADA Y SELADA





Factura: 001-003-000004482



20180204000P00653

PROTOCOLIZACIÓN 20180204000P00653

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE AGOSTO DEL 2018, (9:18)

OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN ECHEANDÍA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BONILLA VISCARRA RAUL ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202140982

OBSERVACIONES:

